

ACTA DE LA COMISION DE BAREMACION PARA LA CONCESION DEL SERVICIO DE EXPLOTACION DE LA PISCINA MUNICIPAL EN AGUAS NUEVAS DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO DE 2023.-

Presidente:
D^a. María Luisa Guerrero
Sánchez (Vocal EATIM Ag)

Vocales:
D. José Luís Martínez Griñán
(Funcionario de la EATIM AG)
D^a. Yolanda Martínez López
(Trabajadora de la EATIM AG)

Secretaria:
D^a Ana Isabel Castelo
Sánchez
(Funcionaria de la EATIM AG)

En Aguas Nuevas, a seis de junio de dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se constituyó la mesa de contratación en la Casa Consistorial la Mesa para la celebración de la apertura de plicas para la adjudicación del Servicio de Piscina Municipal y Bar en Aguas Nuevas durante la temporada de verano de 2023, bajo la Presidencia de la Vocal de esta Entidad Local Menor de Aguas Nuevas D^a María Luisa Guerrero Sánchez y los Vocales señalados al margen, asistidos de D^a. Ana Isabel Castelo Sánchez como Secretaria de la misma, con arreglo a lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

La Sra. Presidenta declaró abierto el acto, y, por su orden, se procedió a dar lectura del anuncio de la licitación de fecha 16 de mayo de 2023 y a los artículos pertinentes del referido Reglamento de Contratación.

Terminada la lectura, por la Presidencia, se puso en conocimiento de los miembros de la Mesa de Contratación las ofertas presentadas dentro del plazo establecido al efecto, procediéndose a la apertura de las mismas, resultando excluidas las siguientes ofertas presentadas por los motivos expuestos:

Número 1: M^a Pilar López Torres (47098618T): Excluida por falta de cumplimentación y firma del Anexo II.

Número 2.- Guillermo Hernández Sánchez (49429428J): Renuncia del interesado a la licitación.

y siendo aceptadas las siguientes propuestas:

Número 1.- D^a. NOELIA GARCIA VIZCAINO (48151264M)

Precio ofertado: 2.222,00 €

Fotocopia del DNI: Sí aporta.

Declaración responsable: Sí aporta.

Solicitud de participación con proposición económica: Sí aporta.

Fianza provisional: 15,00 €

Número 2.- D^a. LAIA ZARZUELA TORRES (47399945G)

Precio ofertado: 2.500,00 €

Fotocopia del DNI: Sí aporta.

Declaración responsable: Sí aporta.

Solicitud de participación con proposición económica: Sí aporta.

Fianza provisional: 15,00 €

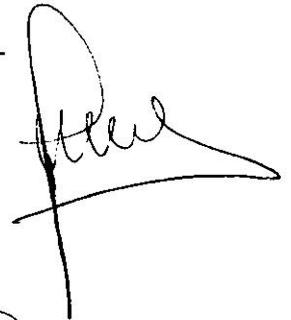
Concluida la comprobación de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta la documentación presentada por los interesados, habiendo sido apreciadas las mismas discrecionalmente, sin orden de prioridad, la mesa de contratación considera adjudicar provisionalmente el servicio de Piscina Municipal y Barra a D^a. **LAIA ZARZUELA TORRES (47399945G)** por el precio de MIL DOSCIENTOS QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €), con la advertencia de que queda terminantemente prohibida la apertura de la barra grande del recinto, al no cumplir las medidas sanitarias requeridas al efecto, salvo autorización expresa de este Ayuntamiento.

Y extendida la presente acta, que fue leída en voz alta por la Secretaria autorizante, se dio por terminado el acto a las diez horas y treinta minutos, firmando los Sres. asistentes, conmigo, el Secretario, de que doy fe.

LA PRESIDENTA. -



VOCALES.-



LA SECRETARIA.-

